



Resolución Ministerial N° 0021-2007-ED

Lima, 29 ENE. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0139-2006-ED, de fecha 14 de marzo de 2006, se designa al señor Walter Twanama Altamirano, representante del Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – "JUNTOS";

Que, en vista que la persona antes mencionada presentó su renuncia como Secretario Adjunto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación el 01 de diciembre de 2006, es necesario dar por concluida la designación referida precedentemente y designar a su reemplazante a fin de garantizar la continuidad de la representación;



De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

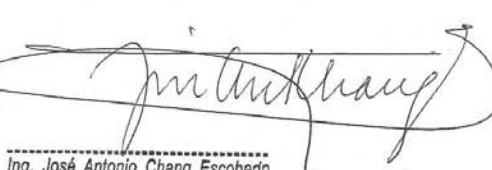
Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor **Walter TWANAMA ALTAMIRANO**, como representante del Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – "JUNTOS", con efectividad al 01 de diciembre de 2006.



Artículo 2°.- Designar al señor **Carlos Alberto PIZANO PANIAGUA**, Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, a partir de la fecha, como representante del Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – "JUNTOS"

Regístrese y comuníquese,




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación